



Área de Presidencia  
Dirección Insular de Recursos Humanos y  
Defensa Jurídica  
Servicio Técnico de Planificación y Organización  
de Recursos Humanos



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE  
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación  
el día ..... 1 JUL. 2016 .....  
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

## Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera de diez plazas de Administrativo/a, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2014 y 2015, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de la Corporación, aprobada por Resolución del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 26 de junio de 2015, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 79 de 1 de julio de 2016, de conformidad con la base undécima de las que rigen la convocatoria que, por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de la Corporación, de fecha 13 de junio de 2016, se da traslado del recurso interpuesto por Don Carlos Jesús García Ortega con DNI nº 42175667S, contra el Anuncio del Tribunal Calificador de fecha 19 de mayo de 2015 por el que se hacen públicas las calificaciones de la fase de oposición de la referida convocatoria pública, a todos los aspirantes que han superado la fase de oposición en el proceso selectivo de referencia para que, en el plazo de diez días, formulen las alegaciones que estimen pertinentes, a estos efectos, se pone de manifiesto que en el Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos, sito en la 4ª planta del Palacio Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, con dirección en Plaza de España, s/n., 38003 Santa Cruz de Tenerife, se encuentra disponible una copia de la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de la Corporación de fecha 13 de junio de 2016, así como del recurso que da origen al mismo.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de julio de 2016.



**LA DIRECTORA INSULAR  
DE RECURSOS HUMANOS Y DEFENSA JURÍDICA,**

**M<sup>º</sup> Dolores Alonso Álamo.**